

DECRETO N°: 3553,

EN CONCON, 13 DIC 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 955 de fecha 04 de noviembre de 2022, por un monto total de \$2.650.000 Ítem 22 11 001, denominado "Estudios e Investigaciones" en el Área de Programas Culturales, Explor. Restos Arqueológicos.
- j) Decreto Alcaldicio N°3.387, de fecha 29 de noviembre de 2022, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de **"ANÁLISIS DE DATACION POR RADIOCARBONO 14 Y MEDICION DE ISOTOPOS ESTABLES PARA MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON"**, donde se aprueban las Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta a: Directora de Administración y Finanzas, Directora de Cultura, Encargada de Adquisiciones y Encargado de Museo, o quienes los subroguen.
- k) Publicación de Proceso Licitatorio denominado **"ID 2594-49-L122"**, con fecha de publicación el día 01 de diciembre del 2022.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Publica **"ANÁLISIS DE DATACION POR RADIOCARBONO 14 Y MEDICION DE ISOTOPOS ESTABLES PARA MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON" ID 2594-49-L122**, de fecha 09 de diciembre del 2022, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Directora de Cultura, Encargado de Museo y Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de una oferta:
Oferente N°1, PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT: 77.500.124-0

12 DIC 2022



DECRETO:

1.- **DECLARENSE**, inadmisibles la oferta presentada en el portal www.mercadopublico.cl en el acta de evaluación **ID 2594-49-L122**, por el oferente:

Oferente N°1, PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT: 77.500.124-0

2.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID **2594-49-LE22**, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "**ANALISIS DE DATACION POR RADIOCARBONO 14 Y MEDICION DE ISOTOPOS ESTABLES PARA MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CONCON**".

3.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRV/MLEG/PEM/VCF/invp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones


ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	12 Revisado

